

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
023-2017	09-06-2017	CISED	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante el oficio AI-067-05-2017 el señor Auditor Interno indica que en el oficio C-277-2016 del 02 de octubre remitido por la Procuraduría General de la República donde señalan una serie de debilidades con respecto a la foliatura del expediente remitido por INCOPELCA., razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos que presente un informe de la situación de los expedientes en las diferentes unidades y/o departamentos institucionales y Direcciones Regionales, con la finalidad de verificar el estado de los mismos y si cumplen con los requisitos establecidos de la Contraloría General de la República .

2-Presentar este informe para la sesión del viernes 14 de julio de 2017

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPELCA